



12 MAR. 1973

CENTRO DE INVESTIGACION Y ACCION SOCIAL  
BIBLIOTECA - CIAS  
BOGOTA - COLOMBIA

# anali-CIAS

Publicación Mensual — CENTRO DE INVESTIGACION Y ACCION SOCIAL — Carrera 5ª N° 11-43 — BOGOTA COLOMBIA

Marzo de 1973

Número 11

## PRESENTACION

Cuando se habla contra las soluciones violentas, generalmente se olvida que hay varios tipos de violencia. El documento de denuncia que publicamos en este número de "anali-CIAS", firmado por 99 sacerdotes y religiosos de Bolivia, insiste en dos tipos de violencia: una violencia "institucionalizada" y una violencia "anárquica", que resulta como respuesta contra la primera.

El documento hace un llamado para trabajar por una paz basada en la justicia y no en un orden impuesto: el clima de odio, venganza y violencia que se respira lleva a los jóvenes de derecha y de izquierda a pensar que el camino de las armas es el único posible de solución. La violencia debe ser desterrada en sus causas, que son la injusticia, el hambre y la opresión. La violencia engendra violencia: el estado general de injusticia genera necesariamente una respuesta violenta. "El egoísmo y la ambición de poder, la conservación del mismo y el miedo a perderlo han engendrado la violencia en nuestro medio".

La situación de violencia institucionalizada es anticristiana, "por más que los responsables de ello se empeñen en profesar de palabra su cristianismo": el documento hace una larga enumeración de violaciones de los derechos: asesinatos, fusilamientos, torturas, detenciones arbitrarias, rechazo al derecho del "Habeas Corpus" y de la defensa legal de los presos políticos, atentados contra la libertad de expresión, contra el derecho de asociación, etc.

Se persigue sistemáticamente a todo el que disiente de las medidas del Gobierno: se tilda de extremista, comunista o guerrillero a los opositores del Gobierno. Se olvida que la paz solo se obtiene creando un orden nuevo que comporta una justicia más perfecta entre los hombres, y que "la opresión ejercida por los grupos de poder puede dar la impresión de mantener la paz y el orden, pero en realidad no es sino el germen continuo e inevitable de

(continúa página 2)

## CONTENIDO

Evangelio y Violencia .....	3
Declaración de la Comisión Episcopal de Acción Social del Perú sobre la Propiedad .....	9
Denuncias de la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC) .....	11
Colombia en febrero - 73 .....	13



rebeliones y guerras" (CELAM, Medellín, Paz, 14a).

La paz se edifica sobre la justicia y no sobre el orden establecido, que a veces es injusto: sobre la desigualdad entre los hombres, no puede construirse la paz sino la lucha. Si se siembra injusticia, se cosechará violencia. La lucha por la paz es una lucha por la igualdad entre los hombres.

-----

El segundo documento que ofrecemos a nuestros lectores es una declaración de la Comisión Episcopal de Acción Social del Perú: hace notar cómo la doctrina de la Iglesia sobre la propiedad ha sido mal interpretada y usada tendenciosamente para defender situaciones injustas. La propiedad es el derecho de todos los hombres al uso de todos los bienes: no puede defenderse la propiedad individual en desmedro del derecho de todos los hombres. Donde el uso universal de los bienes es imposible a la mayoría, se vive una situación de "violencia institucionalizada".

Por eso, las formas sociales de la propiedad no son contrarias al espíritu cristiano: en cambio, no es conforme con el espíritu cristiano "la abismal diferencia entre las distintas remuneraciones del trabajo". La conversión de nuestros corazones debe abrirnos a los cambios necesarios en la sociedad: no debe prevalecer el egoísmo de los que ya poseen ni la defensa de derechos incuestionables que impiden el acceso de la mayoría "a los bienes que el Creador ha destinado para el bien de todos".

-----

Finalmente, queremos hacer llegar a nuestros lectores varias denuncias que hemos recibido de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). Ellas muestran que la situación que comentábamos a propósito de la denuncia del clero de Bolivia, no es exclusiva de este país. También entre nosotros hay injusticias y desigualdades, una situación de "violencia institucionalizada", que no puede generar sino más violencia.



## EVANGELIO Y VIOLENCIA

Tomado de NADOC N° 4, de  
Enero 26 de 1973 (Lima,  
Perú).

Muchos en la Iglesia Boliviana nos sentimos culpables por el silencio ante los acontecimientos que agitan el país. Es cierto que la Iglesia ha levantado su voz en algunas ocasiones en favor de todos, pero sobre todo para defender a sus sacerdotes, sus privilegios o intereses.

Reconocemos que este silencio es culpable y ha sido una manera de negar a Cristo, presente en el hermano que sufre.

Hemos callado por miedo y cobardía, aunque lo hayamos suavizado con el eufemismo de prudencia. Hemos callado por comodidad y falta de solidaridad. Y hemos de reconocer que, en estos últimos meses, hemos dado un paso atrás ya que ni siquiera hemos podido utilizar plenamente en favor de los demás la tradición de asilo que tantas vidas ha salvado en el pasado de la historia nacional.

Por otra parte, gestiones amistosas con el Gobierno se han convertido en treguas o compromisos con el mismo, callando a cambio de una precaria tolerancia. Nos hemos aprovechado de trasnochados privilegios para nuestra auto-defensa, olvidando que nuestros hermanos laicos no poseen ningún privilegio y tienen que sufrir en toda su fuerza la arbitrariedad.

### Como cristianos no podemos ni queremos seguir callados

Si este silencio de la Iglesia continúa, seguiremos faltando a un grave deber y perderemos la autoridad para transmitir la palabra de Dios por falta de solidaridad con nuestros hermanos.

Seguir callando sería desorientar a nuestro pueblo ante los conceptos fundamentales de lo justo y lo injusto. Callar sería negar que el Evangelio tenga algo que decir al hombre de hoy. Callar sería probar a los que usurpan el nombre cristiano para vengarse, odiar y oprimir.

Seguir callando nos expondría al duro juicio de Cristo: "Estuve en la cárcel y no me ayudaron. En verdad les digo que cualquier cosa que no hicieron por una persona, por humilde que sea tampoco por mí lo hicieron" (1). Esto sería la apostasía en la acción que es tan grave como renegar de la fe. "La palabra de Dios no está encadenada" (2) a ningún régimen político. El Espíritu de Cristo nos anima a hablar, puesto que "hay que obedecer a Dios antes que a los hombres" (3) incluso cuando a algunos hombres puedan molestarles nuestras palabras. No podemos llamarnos discípulos del Señor si no sentimos en carne propia el sufrimiento de quienes están injustamente apresados o ex-patriados, porque "las tristezas y angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez tristezas y angustias de los discípulos de Cristo" (4).

Nos sentimos solidarios con los que no pueden hablar. El silencio nos haría cómplices de esa situación injusta y, por lo mismo, culpables ante Dios y ante la sociedad, ya que "son también responsables de la injusticia todos los que actúan a favor de la justicia con los medios de que disponen y permanecen pasivos por temor a los sacrificios y a los riesgos personales que implica toda acción audaz y verdaderamente eficaz" (5).



## Nuestra historia de violencia

Entenderemos mejor la situación actual, si recorremos brevemente las últimas décadas. No nos detenemos a considerar la multitud de vidas, sobre todo los indígenas, sacrificadas durante la colonia y en presiones posteriores, como las de Charazani, Ayo Ayo, Machaca, etc., y de soldados inmolados en tantas revoluciones y guerras en aras de intereses totalmente ajenos a ellos mismos. Vamos, pues, a fijarnos sólo en los últimos 30 años, porque en ellos la violencia se ha ido sistematizando progresivamente, demostrándose así que toda violencia engendra mayor violencia.

Nos contentaremos con anotar algunos nombres más recientes que se han convertido ya en símbolos de sangre y dolor profundo para el pueblo boliviano.

- 1942: La tristemente célebre masacre de Catavi.
- 1944-46: Caracollo, Caquena y Chuspipata y como consecuencia la muerte de Villarroel y algunos de sus colaboradores.
- 1946-52: Las persecuciones y muertes del Sexenio: Coati, Ichilo, Chimoré; las matanzas de Villa Victoria.
- 1952-64: El terror del control político. Los campos de concentración de Curahuara de Carangas, Corocoro y Catavi. Las matanzas de Terebinto y Cuartel Sucre. Luchas campesinas en Achacachi y Ucupeña-Cliza.
- 1964-69: La masacre de San Juan. Campos de concentración de Pekín, Madidi, Ixiamas, Puerto Rico, Guerrilla de Nancahuazú.
- 1969-71: Guerrilla de Teoponte. Epoca de terrorismo, casas de seguridad y secuestros. Asesinatos impunes, como los de los esposos Alexander, Otero Calderón, Solíz y otros.
- 1971-72: Masacre de la universidad de Santa Cruz, Matanzas del norte de Santa Cruz. Acción represiva del Ministerio del Interior, policías políticas y grupos armados. Casas de seguridad de la policía, Chonchocoro, Viecha, Achocalla, Madidi y Coati.

Falta la lista larga de los asesinatos callejeros, de los desaparecidos, de los exiliados, de los asaltos a mano armada, de los dinamitazos y de la usurpación indiscriminada de propiedades. La represión sangrienta de huelgas y manifestaciones y los residenciamientos. Las rebajas salariales y las masacres blancas. El acallamiento de la prensa y radio. Las revoluciones y guerras civiles. La conspiración sistemática contra los poderes constituidos, especialmente por grupos que conciben como único camino político la violencia.

El egoísmo y la ambición de poder, la conservación del mismo y el miedo a perderlo han engendrado la violencia en nuestro medio. Una espiral de venganza creciente ha sentado carta de ciudadanía entre nosotros y continúa armando y destruyendo fratricidamente a la familia boliviana. Respiramos un clima de odio, venganza y violencia que lleva a demasiados jóvenes de derechas e izquierdas a pensar que el camino de las armas es el único medio posible de solución.

A lo largo de la historia nacional ha habido, sin duda, numerosos ejemplos de hombres y mujeres, gobernantes y gobernados, que han consagrado sus vidas a la causa de la paz y la justicia entre los bolivianos. También la gran masa de la población ha dado muestras de admirable valor y espíritu de sacrificio. Todos esos ciudadanos, conocidos o anónimos, merecen nuestro respeto y la gratitud de todos. Sin embargo, hemos asistido también en nuestra historia a un

espectáculo de creciente violencia.

No podemos cambiar el pasado. Pero tenemos una responsabilidad seria de utilizar los medios a nuestro alcance para que el presente y sobre todo el futuro sean mejores. Estamos seguros de que muchos quieren contribuir a que el deseo recientemente expresado por el Presidente Bánzer a Pablo VI, "una paz basada en la justicia, la tolerancia y la comprensión" (6), sea realidad y no meras palabras.

#### Denunciamos como no cristiano e inhumano

Hacemos nuestras las palabras de Pablo VI y de los Obispos latinoamericanos: "La violencia no es ni cristiana ni evangélica. El cristiano es pacífico y no se ruboriza de ello. No es simplemente pacifista porque es capaz de combatir" (7).

Según este criterio la situación de violencia injusta que domina nuestra historia, reciente y contemporánea, es anticristiana, por más que los responsables de ello se empeñen en profesar de palabra su cristianismo (8).

Basándonos en los documentos de la Iglesia, (9) en la Declaración Universal de Derechos Humanos suscrita oficialmente por Bolivia en las Naciones Unidas, y en la actual Constitución Política del Estado, denunciamos:

1. Los asesinatos y fusilamientos cometidos en distintas épocas bajo el amparo de la autoridad o por organismos implícitamente tolerados por la misma, o por grupos clandestinos (10).
2. Las torturas físicas y morales degradantes, incluyendo violaciones de algunas detenidas. Como medio sistemático para forzar declaraciones o para satisfacer instintos sádicos (11), cometidas bajo diversos regímenes políticos.
3. Las detenciones arbitrarias, muchas veces por delación, venganza u otros motivos inconfesables, el apresamiento indefinido sin tomar a veces ni siquiera declaración ni averiguar la veracidad de la acusación, el amedrentamiento sistemático y las amenazas a familiares de perseguidos; el confinamiento de menores a campos de concentración; la expulsión o exilio forzado de tantos ciudadanos (12).
4. La negación del derecho a un recurso efectivo ante los tribunales competentes e imparciales el rechazo sistemático por parte del Ministerio del Interior al derecho del "Habeas Corpus" y de toda defensa legal para los presos políticos (13).
5. Los atentados a la libertad de expresión a pesar de las repetidas garantías verbales de algunos miembros del Gobierno; las amenazas y violencias contra los periódicos y radios que han intentado usar esta libertad; la detención y exilio forzado de periodistas alegando cargos no probados; las calumnias públicas de las que no es posible defenderse y de las que el Ministerio del Interior nunca se retracta (14).
6. Los graves y repetidos ataques al derecho de todo ciudadano a organizarse en sindicatos independientes para la defensa de sus intereses; la instrumentalización de los sindicatos para fines personales, o de pequeños sectores políticos; la detención, persecución, amenazas y exilio de numerosos dirigentes campesinos, obreros, estudiantes y profesionales elegidos por sus bases; la manipulación y compra de algunos dirigentes; la constante amenaza de perder el puesto de trabajo por falta de garantías (15).

A todo esto hay que añadir otras formas de prepotencia e injusticias que



llevan a situaciones de violencia. Entre las tensiones más agudas del momento actual, queremos citar las siguientes:

7. La falta de autonomía del poder judicial que, debiendo ser el guardián de nuestra sociedad se ve muchas veces forzado a ser instrumento atentador y parcializado contra los inviolables derechos de las personas (16).
8. Los negociados y desfalcos en las instituciones públicas.
9. El armamentismo clandestino, tanto de derecha como de izquierda.
10. La violación de la correspondencia.
11. La injusticia en la distribución de empleos públicos; las masacres blancas y, al mismo tiempo, el aumento irracional y partidista de la burocracia estatal (miles de nuevos puestos en el último año fiscal) (17).
12. La instrumentalización política del campesinado. Muchos dirigentes no surgen de las bases sino de los cambios de Gobierno. El campesino, obligado a obedecer órdenes injustas con pretexto del servicio a la Patria, se ve forzado durante los actos de represión a enfrentarse con otros campesinos, obreros, mineros de su misma sangre y ciudadanos de su misma patria.
13. Las sucesivas depuraciones de la Universidad y la pérdida de su autonomía. La contratación arbitraria de catedráticos, no siempre competentes.
14. La grave interferencia de otros países de diverso color político (EE.UU., Rusia, Brasil...) en los asuntos internos de Bolivia. El chantaje económico y el deterioro permanente de los términos de intercambio.
15. La persecución de ciudadanos por sus ideas y no por actos ilegales, contraviniendo abiertamente nuestra Constitución y cayendo en la misma culpa de que acusan a sus opositores. Con excesiva frecuencia se tilda de extremista, comunista o guerrillero a todo aquel que de una manera u otra disiente de las actuales medidas del gobierno (18). Esta persecución, que provoca justificado resentimiento (19), significa que en el Gobierno existen sectores o tendencias incontroladas que contradicen los títulos de cristiano y democrático que el mismo Gobierno exhibe ante la opinión pública nacional e internacional. Se persigue a todo partido de oposición sin considerar si sus acciones se enmarcan o no dentro de las normas lógicas de nuestra nación.
16. El Gobierno, no ha vacilado en amenazar e incluso apresar a sacerdotes y religiosos. Obispos Pastores Evangélicos y laicos que, sin ningún compromiso partidista, trabajan en la promoción y concientización de nuestro pueblo. Este trabajo, lejos de indicar una desviación de los mensajeros del Evangelio, debe interpretarse como un acercamiento de la Iglesia al pueblo y como consecuencia lógica de una predicación religiosa que no es alienante ni desencarnada. Parece que a ciertos grupos sólo les agrada una religión totalmente desconectada de la vida o supeditada a sus propios intereses.
17. La penuria económica que ha venido afectando habitualmente a la mayoría del pueblo boliviano, se ha visto agravada por las medidas de devaluación monetaria. Sus consecuencias, si no son prontamente superadas, constituirán un nuevo factor de intranquilidad y violencia.

Reconocemos la obligación del Gobierno de velar por la pacífica convivencia de los ciudadanos basada en la justicia, incluso usando la fuerza que le permite la Constitución; pero nunca podrá hacerlo violando los derechos humanos. Reconocemos también que el Gobierno actual hereda una situación de

violencia y de servilismos a potencias extranjeras; pero eso nunca le eximirá de la obligación de oponerse noblemente a esta situación, creando las condiciones de paz y de independencia.

### Conclusión

Es urgente romper de una vez esta espiral de violencia. Cuanto más tarde mos en detenernos, más graves las reacciones sangrientas en cada vaivén político. Dios bendecirá y la Historia reconocerá a quienes tengan la audacia y la serenidad de decir "basta" a la "violencia institucionalizada" y a la "anárquica". La violencia debe ser arrancada y desterrada de nuestro país, no sólo en sus efectos, sino sobre todo en sus causas. La injusticia, el hambre y la opresión son los más efectivos predicadores de la violencia.

Porque somos amantes de la paz, somos enemigos de la injusticia. Solamente trabajando por la justicia se construye una paz verdadera.

Quizás nada más importante en el momento actual que trabajar por esa verdadera paz en el país. El Supremo Gobierno ha expresado varias veces este noble deseo. Sin embargo, es urgente que se tomen medidas prácticas para que el país entre en una etapa de paz social y de progreso económico. La violencia se genera siempre al margen de la ley. Es necesaria la vigencia de un régimen democrático e institucional que someta a todas sus actuaciones a los supremos dictados de nuestra Constitución Política. Es ilógico que el Gobierno exija a todos los ciudadanos la obediencia total y sumisa a las leyes y decretos que promulga, si no da primero ejemplo de sumisión y obediencia a los grandes postulados de nuestra Carta Magna. También un gobierno "de facto" debe someter íntegramente toda su actividad a las normas jurídicas de la Constitución, si no quiere ser tipificado de dictatorial. Al Gobierno toca dar el primer paso hacia la constitucionalización del país.

Es imposible el desenvolvimiento de un régimen democrático, si no existe en él un respeto real y efectivo hacia la oposición y si ésta no se adecúa a las normas constitucionales de actuación. Nadie tiene el monopolio de la verdad. Si no se acepta la oposición de las ideas expresadas en palabras a través de los medios de comunicación y de los partidos políticos, se corre el peligro de incitar de hecho a opciones que fácilmente degeneran en violencia.

No queremos que esta denuncia de la violencia se interprete como una visión negativa y pesimista de cara al futuro del país. Todo el Pueblo de Dios siente la inquietud de solventar estos problemas, y no solamente de manera paternalista la Jerarquía de la Iglesia. Y así ya percibimos en nuestro pueblo las esperanzas y los conatos de una convivencia más humana, y cristiana. Tampoco somos nosotros, los sacerdotes y religiosos, los llamados a solventar estos problemas. El pueblo mismo es el que está madurando, y expresando con los hechos lo que nosotros decimos en las palabras. Ya están trabajando contra la violencia los fabriles, cuando entablan un diálogo constructivo y valiente con el Gobierno, para defender los derechos de los obreros. Trabajan contra la violencia los campesinos cuando se unifican alrededor de sus líderes naturales y sus catequistas para trabajar más en común y no dejarse arrastrar a la politiquería de turno. También los mineros están dando una gran lección de madurez al hermanar la defensa intransigible de sus derechos sindicales y el repudio de la fuerza. Finalmente, también la juventud estudiantil, con su sentido de la justicia y su capacidad es una garantía de días mejores para la Patria.



Finalmente nuestra más sólida esperanza: es Cristo, que se hizo igual a nosotros en el dolor, no tuvo derecho a un juicio justo, y no fue escuchado en legítima defensa. No se valió de ningún "muñequero" ni "recomendación" para salvarse. Sólo él, intensamente odiado por el opresor de todos los tiempos, es la única fuerza para los que no nos apoyamos en tanques, ni en ametralladoras, ni en bombas, ni en terrorismo, ni en dinero para coimas, y que a menudo carecemos de tribunales justos.

Jesús, cuyo nombre significa "Dios libera" que vino para "dar la Buena Noticia a los desposeídos, a liberar a los oprimidos y dar vista a los ciegos", (20) nos abra los ojos en estos momentos de oscuridad y ayude a nuestro pueblo a buscar el camino de la libertad. La libertad de los hijos de Dios. (21). La libertad que se canta en el Himno Boliviano: "Morir antes que esclavos vivir".

Que este mismo Cristo nos dé fuerza a todos los cristianos para no volver a caer en el futuro en un silencio culpable y nos dé valor para actuar a partir de ahora más decididamente en favor de una paz basada, no en un "orden" impuesto, sino en la justicia (22).

#### NOTAS

1. Mateo, 25, 31-46.
2. Timoteo, 2,9.
3. Hechos de los Apóstoles, 5,29.
4. Concilio Vaticano II, Const. Iglesia y Mundo, I.
5. Medellín (Asamblea de los Obispos Latinoamericanos), Paz, 18.
6. Presencia 1º. enero 1973.
7. Medellín, Paz, 15.
8. "La violencia constituye uno de los problemas más graves que se plantean en América Latina. No se puede abandonar a los impulsos de la emoción y de la pasión una decisión de la que depende todo el porvenir de los países del continente". Medellín Paz, 15.
9. Concilio Vaticano II, Const. Iglesia y Mundo, 73; Declaración sobre la Libertad Religiosa, 1. Juan XXIII. Pacem in Terris, 11-27.
10. Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), Art. 3. Constitución Política del Estado (CPE), Art. 6 y 7.
11. DUDH, 5, CPE, 12.
12. DUDH, 9, CPE, 7g. 9.
13. DUDH, 8, 10, CPE, 16,18,19.
14. DUDH, 19, CPE, 7b.
15. DUDH, 23, CPE, 159.
16. CPE. 117.
17. Según "Ultima Hora", 2 diciembre 1972, se crearon 11.000 nuevos puestos.
18. "No es raro comprobar que estos grupos o sectores... califican de acción subversiva todo intento de cambiar un sistema social que favorece la permanencia de sus privilegios" Paz, 5.
19. "La opresión ejercida por los grupos de poder puede dar la impresión de mantener la paz y el orden, pero en realidad no es sino el germen continuo e inevitable de rebeliones y guerras". Medellín, Paz, 14a.
20. Lucas, 4,18.
21. "Cristo nos liberó para que fuésemos libres". Gálatas 5.1.
22. "La Paz sólo se obtiene creando un orden nuevo que comporta una justicia más perfecta entre los hombres". Medellín, Paz, 14a. Ver también Concilio Vaticano II, Const. Iglesia y Mundo, 78.

DECLARACION DE LA COMISION EPISCOPAL DE ACCION SOCIAL  
DEL PERU SOBRE LA PROPIEDAD

Tomado de "Actualidad  
Pastoral", Nº 61, Fe-  
brero 1973.

La reflexión sobre la propiedad, tarea exigida por la necesidad de reajus-  
tar nuestro sistema económico para el logro del desarrollo del país, ofrece  
oportunidad de esclarecer los principios rectores indicados por los Sumos  
Pontífices, de modo que este pensamiento orientador nos ayude a imitar el  
ejemplo de Jesucristo, de compartir con espíritu fraterno los bienes que te-  
nemos (Fil. 2,7).

Al servicio de todos los hombres

La doctrina de la Iglesia sobre la propiedad ha de juzgarse siempre a la  
luz del Evangelio. Debe permitir a los hombres, reconocer al amor del Padre  
que es anunciado en Jesucristo, quien nos invita a todos a vivir en la fra-  
ternidad. De ningún modo ha permitido la Iglesia defender sectores privile-  
giados.

No podemos ignorar, sin embargo, que su doctrina sobre la propiedad ha si-  
do mal interpretada, usada tendenciosamente para defender situaciones injus-  
tas. Con toda energía protestamos contra ese uso interesado, como lo hicieron  
ya los Sumos Pontífices Pío XI y Juan XXIII al afirmar: "no falta quienes  
calumnian al Sumo Pontífice y aún a la Iglesia misma, de ponerse de parte de  
los ricos contra los proletarios" (1), y se acusa a la Iglesia "como si ésta,  
ante la cuestión social se limitase a predicar a los pobres la resignación y  
a los ricos la generosidad" (2).

Conviene aclarar que el ideal defendido por la doctrina sobre la propiedad,  
de asegurar a todos los hombres, conforme lo exige una naturaleza que se va  
revelando progresivamente en la historia, el dominio sobre los bienes del mun-  
do, no ha sido realizado por ningún sistema concreto; por tanto, ningún siste-  
ma económico, puede ampararse bajo el pensamiento de la Iglesia (3).

El derecho de todos los hombres al uso de todos los bienes

La propiedad privada debe entenderse primordialmente como el derecho de to-  
dos los hombres al uso de todos los bienes. Ante este derecho fundamental y  
primario, todos los otros derechos de propiedad privada sobre bienes de produc-  
ción, deben ceder y quedar cuestionados (4).

No puede jamás defenderse la propiedad privada de bienes de producción en  
desmedro del derecho de todos los hombres para usar de todos los bienes, pues  
to que este derecho es más radical, universal y primario. Este derecho puede  
expresarse de muchas maneras, entre ellas la propiedad privada; pero si se  
expresa en estos términos, compete entonces a todos los hombres, sin excep-  
ción alguna.

Donde, por consiguiente, el uso universal de los bienes, fuere imposible  
a grandes sectores de población por vivir en la miseria, se comete el más gra-  
ve atentado contra la dignidad humana por una situación que significa "violen-  
cia institucionalizada" (5).



### Propiedad de bienes productivos

La propiedad privada de bienes de producción si es entendida como derecho natural, expresa igualmente, el derecho de todos los hombres a poseer los instrumentos de trabajo que le permitan transformar la naturaleza.

Sin embargo, la técnica moderna ha perfeccionado de tal manera los instrumentos de producción que no parece poder realizarse tal propiedad privada de bienes productivos, en el sentido de una división casi física. Si la propiedad se expresa entonces como posesión de acciones que hacen acreedor a quien las posee, de la propiedad de los bienes instrumentales, debe buscarse formas de ejercicio de la responsabilidad colectiva que evitan la separación entre propiedad y poder de decisión, como constata Juan XXIII (6).

No debe admitirse la acumulación de poder que pueda atentar contra el bien común por otorgar a la propiedad privada de bienes de producción un ilegítimo poder en la comunidad. Refiriéndose a este riesgo, Pío XI admite la legitimidad de las empresas estatales (7).

### Formas sociales de propiedad

Por tanto, las formas diversas de socialización de producción que pueden estar exigidas por el proceso creciente de "formas de vida y de actividad asociada" (8), no son contrarias al espíritu cristiano, pues en cuanto soluciones económicas y técnicas no implican necesariamente una negación del mensaje evangélico sobre el hombre y la sociedad. Por el contrario, el Evangelio nos habla justamente de compartir los bienes, de no reservarse en actitud egoísta aquellos bienes que al ser compartidos aumentan la solidaridad y fraternidad humana, vocación a la que estamos llamados por el amor infinito de un padre común de todos, que se nos ha revelado en Jesucristo.

### Valor fundamental del trabajo

Igualmente, el pensamiento cristiano valoriza el primer término el trabajo del hombre, fuente radical de todo dominio (9) por la apropiación activa de la naturaleza. El trabajo humano, realizado en forma solidaria, impone el sello del hombre sobre la naturaleza. Su justa retribución es derecho sagrado, conculcado numerosas veces por la privilegiada situación de los propietarios de bienes productivos, en el contrato de trabajo (10).

### Actitud cristiana ante los cambios sociales

Al invocar el espíritu cristiano de nuestro pueblo señalamos que la conversión de nuestros corazones a la llamada del Señor debe abrirnos a los cambios necesarios en la sociedad. Que no prevalezca, pues, el egoísmo de los que ya poseen, o la defensa de derechos cuestionables, cuyo ejercicio ha impedido, en la práctica, el acceso de gran parte de nuestro pueblo a los bienes que el Creador ha destinado para el bien de todos.

No es conforme con el espíritu cristiano la abismal diferencia entre las distintas remuneraciones del trabajo, que constatamos con dolor, en un proceso que se afirma como defensor de los derechos de las clases populares.

Estas precisiones ayudarán a la comunidad cristiana en su discernimiento sobre las opciones que conviene hacer en el momento presente para el bien de nuestro pueblo (11).

Lima, 22 de septiembre, 1972

Mons. Luis Bambaren

## NOTAS

1. Pío XI: Quadragesimo Anno (1931), n. 44.
2. Juan XXIII: Mater et Magistra (1961), n. 16.
3. Gaudium et Spes (1965), n. 43.
4. Pío XI: Quadragesimo Anno, 45; Pío XII: La Solemnité, 13; Juan XXIII: Mater et Magistra, 119; Juan XXIII: Pacem in Terris, 22, Concilio Vaticano II; Gaudium et Spes, 69; Pablo VI: Populorum Progressio, 22 y 23.
5. Episcopado Latinoamericano reunido en Medellín: Documento sobre la Paz.
6. Mater et Magistra, 104.
7. Quadragesimo Anno, 114.
8. Mater et Magistra, 59.
9. León XIII: Rerum Novarum, 7-8; Pío XI: Quadragesimo Anno, 52-53; Pío XII: Rerum Novarum, 1-32; Quadragesimo Anno, 105-109; Populorum Progressio, 59 (1967).
11. Pablo VI: Octogesima Adveniens, 4 (1971).

+++++

## DENUNCIAS DE LA ASOCIACION DE USUARIOS CAMPESINOS (ANUC)

### Asesinado dirigente campesino de Caldas

El compañero Rubén Darío Grajales Ruiz de la Organización Campesina de Caldas fué asesinado en forma cobarde el 20 de febrero por la noche en la vereda Ospirma Municipio de Guática (Risaralda). El atentado contra él y otros compañeros fué mandado hacer por gamonales, terratenientes y politiqueros enemigos del movimiento campesino, y como un paso para impedir la realización del Paro Cívico que el campesinado de Guática preparaba para el 25 de febrero.

Después del asesinato las autoridades Municipales (El Alcalde, el Juez y el Notario) se negaron a registrar legalmente la muerte del compañero, lo que constituye un deliberado acto para entrabar cualquier investigación. En lugar de tratar de aclarar la autoría del crimen, las autoridades han regado por el Municipio gran cantidad de agentes del DAS y del F-2, para intimidar a los campesinos. Sin embargo el campesinado sabe bien quienes son los autores del asesinato del Compañero Darío Grajales Ruiz.

El miserable crimen en contra de nuestro compañero no es de ninguna manera accidental, ni es un hecho aislado. Ya Darío Grajales había sido detenido varias veces en el Occidente de Caldas, por hacer reuniones con los campesinos, y había sido amenazado por la policía y los terratenientes para que suspendiera sus actividades dentro de la Organización Campesina.

Este acto va ligado a toda la ola represiva que ha lanzado el Estado y los terratenientes en contra del Campesinado. En esta ofensiva de la Oligarquía por destruir nuestra ANUC, ya han caído varios compañeros como Anselmo Mensoza Tozcano en Sucre, y ahora Darío Grajales en la zona cafetera. Actualmente mientras el Estado amamanta a las camarillas de traidores y les da personería jurídica, hay centenares de campesinos presos entre ellos cuatro miembros de la Junta Directiva de la ANUC: Raimundo Cruz y su hermano Hernando, Víctor Félix Pastrana, José Aristizábal y Richard May.

La oligarquía cree que a punta de bala va a detener la marcha que ha iniciado el campesinado y que es irreversible. Sin embargo se equivoca de palmo



a palmo si cree que a los campesinos colombianos se los va a callar con un nuevo período de violencia. Precisamente el campesinado está luchando es contra la violencia y la opresión que toda la vida han ejercido los oligarcas.

El campesinado lucha por salir de su estado de miseria y por ello lucha por la tierra y contra los terratenientes, el campesinado quiere liberarse y por eso lucha por construir una nueva sociedad, libres de explotadores nacionales y extranjeros. Por todas estas cosas justas luchó incansablemente el compañero Darío Grajales, y es por eso que el campesinado no dejará que quede impune su muerte. Seguirá su ejemplo, lo considerará héroe y mártir del movimiento campesino, seguirá su ejemplo revolucionario, aprenderá de su espíritu de compañerismo y dedicación a la lucha por la liberación de nuestra patria.

A nombre de los millones de campesinos que ya no tienen ninguna esperanza en este sistema, a nombre de los millones de campesinos que son explotados y que han comenzado a ponerse de pie, queremos advertir al gobierno y a la oligarquía en general, que no nos engañemos, que sabemos que ha comenzado una nueva ola de violencia, pero que se puede proclamar ante toda la Nación que en este enfrentamiento que le ha querido hacer el sistema a los campesinos, será la oligarquía la perdedora, pues el campesinado está dispuesto a luchar hasta el final, sin temer a los sacrificios, pues somos conscientes que solo derrotando a los explotadores es como podemos conquistar una sociedad justa donde no se asesine al pueblo ni se le explote.

Hacemos un llamado a la clase obrera, a los estudiantes, a la clase media y a todas las personas que sienten la necesidad de librarnos de los explotadores demagogos y asesinos que nos tienen oprimidos desde hace 160 años, para que unamos todas nuestras fuerzas y conseguiremos un poderoso movimiento de masas y demos al traste con la odiosa oligarquía. Darío Grajales fue un batallador por la unidad del pueblo y por la revolución. Su sacrificio no será vano.

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia  
ANUC

Antonio Poveda (Fdo.)  
Presidente

Juan de Dios Torres Rufz (Fdo.)  
Secretario Ejecutivo

#### Comunicado de Prensa de la ANUC

La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC informa a los campesinos y a la opinión pública que en los últimos días han sido detenidos más de 400 campesinos en diferentes regiones del país.

Ante la inoperancia de la Reforma Agraria, los campesinos se reunieron para solicitar al INCORA, la Caja Agraria y demás entidades del Gobierno, la entrega de la tierra para trabajar, el crédito y demás elementos para los cultivos, pero encontraron que la respuesta del gobierno a sus peticiones fue la cárcel.

En este momento se encuentran detenidos 200 campesinos en la plaza de toros de Sincelejo a la interperie, todo el día bajo el sol y el sereno de la noche, además de que hace tres días no les dan de comer ni les dejan entrar nada.

En el Departamento de Bolívar hay 42 campesinos detenidos, en el Departamento del Magdalena 25, en Risaralda 15, 8 en Antioquia y 18 en Córdoba.



Solicitamos la solidaridad de la opinión pública y los sectores democráticos, para con los compañeros, y del gobierno central su intervención inmediata, para que no se sigan cometiendo esas injusticias con el campesinado, que lo único que busca es tener donde trabajar para sostener sus familias.

Comité Ejecutivo ANUC

Antonio Poveda (Fdo.)  
Presidente

Juan de Dios Torres Ruiz (Fdo.)  
Secretario Ejecutivo

Bogotá, febrero 26 de 1973

COLOMBIA EN FEBRERO - 73

Notas sobre el mes que terminó para que usted analice.

"En ancas del dólar se devalúa el peso".

Los altos círculos oficiales recibieron sin mucha preocupación las progresivas y escalonadas devaluaciones del dólar, que vienen afectando a partir de 1971 las economías que gravitan alrededor de la moneda norteamericana. La crisis actual es la segunda en 15 meses: no sería rara una tercera si se tiene en cuenta de que no hay indicios de modificación del sistema monetario internacional.

Las causas parecen encontrarse en la guerra del Vietnam, que ha colocado en continuo déficit la balanza comercial de los EE.UU., que debe ser equilibrada por los países pobres dependientes del área de influencia Norteamericana. Otra de las causas puede encontrarse en la abundancia de eurodólares -dólares fuera de los EE.UU.- que están presionados por monedas ocasionalmente más fuertes.

Para Colombia, los efectos de la devaluación serán semejantes a los de la pasada: se encarecieron entonces las importaciones y se redujeron nuestros ingresos por concepto de exportaciones tradicionales que todavía tienen gran peso en la economía nacional. La consigna será esperar hasta que el gobierno norteamericano considere la posibilidad de excluir a Latinoamérica de los "recargos selectivos a las importaciones": en la pasada devaluación esta es para no tuvo respuesta favorable.

Enfrentamientos entre Latinoamérica y EE.UU. en el CIES.

Los representantes de Chile y Perú criticaron abiertamente la ayuda de los EE.UU. y el fracaso de la Alianza para el Progreso. Luis Marchand, del Perú, afirmó que "nuestra posición es en favor de un nuevo sistema de cooperación que debe contribuir de manera efectiva a la independencia económica de los países latinoamericanos". El chileno Cubillos se mostró escéptico ante la carta del Presidente Nixon a la Asamblea: "América Latina ha sido y sigue siendo dependiente de las grandes potencias industriales, particularmente de los EE.UU... Nuestros países junto con África y Asia han retrocedido con respecto a su afán de salvar la brecha que separa a los países ricos de los países pobres".



Por su parte, Meyer, representante de los EE. UU., aceptó que hacen falta reformas en el sistema de cooperación interamericana pero dijo que los EE. UU. no son responsables del atraso latinoamericano. Protestó porque "los EE. UU. han sido acusados, con cierta regularidad, en este foro ... de haber fallado al cumplimiento de sus compromisos. No puedo aceptar este cargo". "EL TIEMPO" en su resumen semanal (4 de febrero) anotó a la intervención de Meyer, que "sin embargo, no explicó por qué América Latina no ha recibido todo el dinero que la Alianza se comprometió a entregar en 10 años, y por que, mientras el continente recibe en un decenio 9.450 millones de dólares de capital neto, remite a EE. UU. 17.664 millones en amortizaciones, intereses y ganancias".

Con estos antecedentes, era fácil pronosticar que no habría acuerdo en el CIES: Meyer se abstuvo de votar las conclusiones aunque no estaba en desacuerdo con la totalidad del trabajo por considerar que los anteproyectos de la declaración seguían "un desalentador modelo del pasado" y repetían antiguas quejas contra los EE. UU., sin presentar una visión futurista para la reforma que requiere el sistema interamericano en su afán de lograr un justo equilibrio.

Las conclusiones de la reunión reconocen la necesidad de revisar el sistema interamericano de cooperación para actualizarlo de acuerdo a la realidad política del Hemisferio: cada Estado debe buscar su camino hacia el desarrollo, de acuerdo a su ideología, sin paternalismos ni restricciones a su soberanía. Es necesario revisar las concesiones y acuerdos no equitativos entre los países rechazando cualquier tipo de coerción. Son nocivas las empresas multinacionales cuando se entrometen en los asuntos internos de los países.

Además, se recomienda mantener los acuerdos sobre productos básicos para estabilizar precios de los productos primarios en relación con los de los productos elaborados y semielaborados. El financiamiento externo debe evitar "condicionamientos políticos"; también se recomienda la participación de América Latina en las negociaciones sobre nuevo sistema monetario internacional. Finalmente, se solicitan formas de aliviar la actual carga financiera de América Latina, "disminuyendo intereses sobre deudas antiguas y las ganancias excesivas de inversiones privadas del pasado".

#### Aprobada la ley de reformas a la Reforma Agraria.

El 2 de febrero fue aprobada la ley de modificaciones a la Ley Agraria por 122 votos a favor y 62 en contra: a los votos de la oposición se sumaron Eduardo Carbonell, conservador, y Gabriela Zuleta, liberal. Para Pastrana, este acto "constituye una demostración de la firmeza de una coalición política basada en programas de avanzada social" y responde a la confianza por él depositada en el Congreso al mostrar que, "dentro del respeto a las instituciones, es posible responder a las demandas de cambio social".

La SAC y la ANALAC se pronunciaron en contra de la ley aprobada: Carlos Reyes Patria, gerente de la ANALAC atacó la Reforma Agraria como "instrumento del socialismo estatal"; no cree que las empresas comunitarias puedan reemplazar la producción de la empresa privada, ya que el Estado no es buen administrador.

En cambio, José del C. Yepes, de la Asociación de Usuarios, criticó la nueva ley porque en su elaboración no se dió ninguna participación al campesino.

Helí Arámbulo, de FANAL, calificó la nueva ley como "un triunfo del gobierno, pero no el triunfo de la clase campesina, que continuará su lucha hasta que se concrete una verdadera reforma agraria en el país".

### Relaciones entre Congreso y Ejecutivo.

En su gira por el Chocó, el Presidente Pastrana anunció la desaparición de la funesta "Choco Pacific" y una nueva política de explotación del oro basada en una activa intervención del Estado para que las utilidades lleguen a los habitantes del Chocó. Luego anunció que había colocado "el más grande reto al Congreso al proponerle que mediante la tasa educativa se grave a los que tienen tierras y condiciones para una subsistencia más fácil" en beneficio de la niñez sin educación.

El Ministro de Gobierno hizo un balance favorable de la actividad parlamentaria, tal vez para no ahondar la brecha entre el ejecutivo y el legislativo. El Ministro respaldó la acción positiva del Congreso al aprobar la Ley Agraria y al estudiar positivamente los demás proyectos: está seguro de que el trabajo se llevará a cabo con la objetividad necesaria para la expedición de leyes que sean eficaz instrumento para la vida de la nación. Además, sabe que la no aprobación de algunas iniciativas no significa que el balance de la labor parlamentaria sea negativo.

A pesar del reto presidencial y del envidiable optimismo de su Ministro, el Congreso está a punto de finalizar sus sesiones extras sin haber aprobado ningún proyecto fuera de la ley agraria: otros proyectos han sido aprobados en las comisiones.

### "Distanciamiento" en el liberalismo.

El Expresidente Lleras Restrepo sigue reafirmando sus tesis sobre la necesidad de una coalición progresista en base a la realineación de fuerzas políticas. En política agraria, se mostró partidario de un "reposo" en el debate, aunque algunas medidas aprobadas signifiquen un retroceso. Reconoció que el INCORA había tenido fallas como cualquier empresa, pero ha estimulado la productividad agrícola por el miedo de los dueños de las tierras no adecuadamente explotadas. La Reforma Agraria solo se ha puesto parcialmente en marcha, porque ha sido frenada por la falta de cultura de las masas campesinas y las interferencias políticas. Afirmó que "el derecho a la vida ... es más importante que el derecho sagrado a la propiedad ...". No es partidario de la revolución violenta para construir luego sobre las ruinas. Hay que afrontar el problema del desempleo: el gobierno actual ha olvidado el informe de la O.I.T. Hay que estudiar el sistema fiscal del país: la redistribución que logra es muy poca.

Por su parte, López Michelsen continúa insistiendo en sus tesis tradicionales sobre la necesidad de una política de ingresos y salarios que responda al encarecimiento de la vida. Reitera que no quiere que se repita la historia de la división liberal de 1946, ni tampoco la situación inflacionaria de esa época. Critica los institutos descentralizados: casi todos operan con déficit, son monstruos que escapan al control del Estado, generando desahorro.

Sorpresivamente el precandidato resolvió suspender su campaña política: estuvo al lado de Lleras Restrepo en el movimiento progresista y en la defensa de su obra de gobierno, se opuso a que la unión del partido se basara en la no reelección. Pero del mismo modo que Lleras R. se reserva implícitamente el derecho a ser candidato, "del mismo modo tengo el derecho de no someterme a un tratamiento de desgaste... llenando el papel de candidato mientras la estrategia del director del partido parece ser la de esperar todavía algún tiempo para tomar cualquier determinación".

El desconcierto del partido no se debe a su precandidatura sino a la posibilidad de que la candidatura de Lleras R. sea usada como instrumento de una minoría para obtener ventajas contra los amigos de su candidatura: lo que reclama es que sus oponentes le enfrenten un candidato en vez de esconderse bajo el manto de la neutralidad.

Lleras respondió que no estaba haciendo campaña presidencial sino reorganizando el partido: no quiere oír hablar de división, pero es natural que haya disensiones sin llegar a enfrentamientos. "Con buen humor y un poco de paciencia todo se puede arreglar".

Algunos parlamentarios como Liévano Aguirre, Ramiro Andrade, Juan J. Turbay, Alfredo Matiz y Fabio Arce Luna se identificaron con los planteamientos de López M.: hay que buscar una pronta definición que coloque ante la opinión pública los interesados en la nominación presidencial. Otros son partidarios de adelantar la Convención como Lozano Guerrero y "VANGUARDIA LIBERAL".

La Dirección Nacional Liberal respondió que no existían maquinarias contra ningún candidato: la nueva organización no ofrece ventajas para nadie, porque serán los liberales inscritos los que decidirán. Por eso, no es posible adelantar la Convención porque el proceso de carnetización no termina sino hasta el 11 de Octubre. Tanto Turbay Ayala como López Michelsen se mostraron igualmente opuestos a adelantar la convención: López M. aclaró que no tenía ningún enfrentamiento con el jefe del partido. En varias ocasiones le ofrecieron los turbayistas la unión con base al desconocimiento de Lleras R., pero la rechazó no por lealtad al Expresidente sino por lealtad consigo mismo: el turbayismo juega estratégicamente a la división para mediar entre él y Lleras R.

Por su parte, Lleras reiteró que no piensa renunciar a la dirección del partido: su responsabilidad es muy grande y tiene conciencia de haber procedido rectamente. Desafió públicamente a cualquier persona a exponer las quejas que hubiera contra su gestión: si hay que modificar la dirección del partido, debe pedirse a la junta de parlamentarios que convoque la Convención. Sabe que hay personas que consideran que para ejercer la jefatura debería "hacer una declaración expresa de que no soy candidato ni lo seré ... o convertirme en una especie de doña Berta de cualquier otro candidato".

16



— CENTRO DE INVESTIGACION Y ACCION SOCIAL —

CARRERA 5ª NUMERO 11-43  
Tels. 42 33 26, 42 84 32  
APARTADO AEREO 25916  
BOGOTA - COLOMBIA

Sr. Dn.

IMPRESOS

TARIFA POSTAL REDUCIDA